

NÚM.

LXV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, celebrada el día 24 de septiembre del año 2024, a las 16 horas con 55 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DE LA DIP. SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

LA DIP. PRESIDENTA.- Le pido, a la Diputada Primera Secretaria pase lista de asistencia, y verifique la asistencia del Quórum Legal, por favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Buenas tardes. Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

CALDERÓN BABÚN RUTH.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HUERTA SANTOS ANTONIO.- Presente,
Diputada.

LÓPEZ GARCÍA MA. TERESA.- Presente, Diputada.

CORDERO BECERRIL SAÚL DE JESÚS.- Presente.

Diputada.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA ANDREA.- Presente,

Diputada

BADILLO MÉNDEZ JESÚS EDUARDO.- Presente,

ÁLVAREZ CASIO MARTÍN.- Presente, Diputada

RAMOS LEAL ELEUTERIO.-

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- Presente.

CRUZ HERNÁNDEZ DAYANNE.- Presente, Diputada.

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.-

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- Presente, Diputada.

Diputada.

NOVELLA MACÍAS OSCAR RAFAEL.- Presente,

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- Presente, Diputada.

BUGARÍN CORTÉS LYNDIANA ELIZABETH.-

ESQUIVEL HURTADO JAIME MANUEL.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

ESTRADA GARCÍA KARLA GUADALUPE.- Presente.

SANTIVÁÑEZ RÍOS GUADALUPE ISADORA.-

PEÑA BADILLO CARLOS AURELIO.- Presente, Diputada.

LAMAS ALVARADO ROBERTO.- Presente, Diputada.

CANALES CASTAÑEDA MA. ELENA.-

Diputada.
ÁVILA VALADEZ RENATA LIBERTAD.- Presente,

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- Presente, Diputada.

Secretaria.
MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Diputada

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- Presente, Diputada.

FLORES GUERRERO MARCO VINICIO.-

Diputada.
TREJO CALZADA MARÍA DOLORES.- Presente,

RIVERA RODRÍGUEZ KARLA ESMERALDA.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada
Presidenta, que hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión con: 21 Diputados.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Presidenta..

LA DIP. PRESIDENTA.- Mande...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- No sé si pudiera...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado...

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Jesús Padilla.

LA DIP. PRESIDENTA.- Bienvenido, Padilla...

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Presidenta, en la misma...

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputada, bienvenida.

LA DIP. CANALES CASTAÑEDA.- Gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Habiendo Quórum Legal, y con fundamento en lo establecido en los artículos 58 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 2, 3, 98, 99 fracción I, 118, 120, 121, 125, 126, y 127 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 21, 80, 86, 93 y 94 del Reglamento General; damos inicio a esta Sesión. Le solicito a la Diputada Primera Secretaria, justificar la inasistencia del Diputado José David González Hernández y el Doctor Eleuterio Ramos Leal. Conforme lo establece el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente propuesta de Orden del Día:

1. Lista de asistencia.

2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
4. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 97 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adicionan las palabras “Benemérita y Bicentenario” al inicio de la inscripción “Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”” del muro de honor del recinto legislativo y se declara el año de 2025, como: “Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”.
6. Segunda lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
7. Asuntos Generales, y,
8. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados y Diputadas si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído. Quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, si me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, dígame, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Nada más, que yo creo que uno de los puntos está equivocado, porque dice segunda lectura, cuando la realidad es que no se ha leído el documento en la Sesión, usted hace un momento alegó que fue por un acuerdo de la JUCOPO, a mí me gustaría de manera personal, pedirle nos mostrara el Acuerdo donde la JUCUPO autorizó que no se leyera el documento y posteriormente que se citara a la Sesión.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, lo que pasa, es que también ya se encuentra en la Gaceta, Diputada, y ahora con la nueva, con el cambio de la Ley Orgánica, ya se van a utilizar dos lecturas, la primera que se da cuenta, que fue también lo que también me comentó la Diputada Isadora en su momento, y ahorita vamos a la segunda lectura que se está utilizando con el nuevo Reglamento de la Ley Orgánica, y entramos también a la discusión y en su caso, aprobación del Dictamen. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Continuando con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida, y le pido, por favor, a la Diputada Primera Secretaria, nos dé lectura.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia:* Presidencia Municipal de Loreto, Zac.
Asunto: Remiten resúmenes y copias certificadas de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas los días 29 de agosto, y 06 y 12 de septiembre de 2024.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite a través de esta Presidencia. Pasamos ahora a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 97 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios; y le pido al Diputado promovente, pase a tribuna dar lectura de la Iniciativa propuesta.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- En virtud de que ya está en la Gaceta desde días pasados esta Iniciativa, y viendo que ya es tarde, voy a pedirle me permita hacer una síntesis de la Síntesis, en virtud de que está publicada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado.

EL DIP. FEMAT BAÑUELOS.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 97 de la Ley del Cambio Climático para el Estado de Zacatecas y Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 008, de fecha 24 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio

Climático. Continuando con el Orden del Día, pasamos a la lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las palabras “Benemérita y Bicentenario” al inicio de la inscripción “Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”” del Muro de Honor del Recinto Legislativo y se declara el Año de 2025, como: “Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”. Le pido por favor, al Diputado promovente pase a tribuna.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Y solicitarle hacer una muy breve, o una Síntesis de la misma, en razón de que se encuentra publicada en Gaceta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las palabras “Benemérita y Bicentenario” al inicio de la inscripción “Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”” del Muro de Honor del Recinto Legislativo y se declara el Año de 2025, como: “Año de la Benemérita y Bicentenario Escuela Normal Manuel Ávila Camacho”. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 008, de fecha 24 de septiembre del año 2024).** Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Desarrollo Cultural. Para continuar con el desahogo...

EL DIP. FLORES GUERRERO.- Diputada, para registrar mi asistencia, Flores Guerrero.

LA DIP. PRESIDENTA.- Claro que sí, Diputado. Pasamos a la segunda lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Y le solicito a uno de los integrantes de la Comisión pase a tribuna para su lectura.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Con su permiso, Presidenta. Con el permiso de todas las compañeras y compañeros Diputados. Diputada Presidenta, le solicito me autorice dar a conocer una Síntesis del Dictamen, dado que ya ha sido publicado en la Gaceta Parlamentaria.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Gracias. **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma y adiciona la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 008, de fecha 24 de septiembre del año 2024).* Es cuanto, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Diputada. Por lo anterior y con fundamento en lo que establece el artículo 81 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo del Estado, se somete a su discusión en lo general el Dictamen leído, las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse registrarse ante esta Mesa Directiva, señalando el sentido de su participación, si es a favor o en contra. Se abre el registro; se cierra el registro.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Diputada, me permite.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Se quiere anotar?...

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Me quiero registrar, en contra.

LA DIP. PRESIDENTA.- Perfecto.

EL DIP. GONZÁLEZ HERRERA.- Diputada, a favor,
Presidenta...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Diputada Presidenta, Martín
Álvarez, a favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, me permiten... la Diputada, en
contra... Diputado Santos, en el sentido...

EL DIP. GONZÁLEZ HERRERA.- A favor, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Sí, Diputado Martín...

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- A favor, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Alguien más? Ok. Se cierra el
registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Maritere, para hablar del Dictamen leído.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Con su permiso, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ GARCÍA.- Seré muy breve, digo, al final
me queda claro el modus operandi que ésta Legislatura está utilizando para hoy sacar sus
asuntos pendientes, con la menor discusión que se pueda. Me quedó muy claro ahorita en lo

que pudieron leer, que lo único que hicieron fue darme la razón a toda la discusión del día que se aprobó de una manera desaseada el tema de lo de la reforma al Poder Judicial; ésta reforma que ustedes están planteando el día de hoy, debieron hacerla antes de que empezara el trabajo legislativo, porque me queda claro que de alguna manera lo único que están haciendo es garantizar darle cumplimiento al trabajo de empleados del gobierno que les dieron, porque hoy no veo en esta Legislatura que estemos proponiendo temas que sean del beneficio de la ciudadanía, lo único que están haciendo es venir a desasear el tema y evidentemente hacerle modificaciones a la ley para poder obviar el tema y hacerlo de una manera diferente, esta propuesta debieron hacerla desde el día primero para que no quedaran exhibidos como quedaron el día de la aprobación de la reforma al Poder Judicial, y bueno pues, entiendo también hoy la cara de sus aliados, que los pude medianamente leer ese día, y hoy los vi con tanta prisa de sacar un Dictamen para facilitarles el trabajo, qué vergüenza venir, en lugar de fortalecer lo que tantos años de trabajo ha costado, venir a solamente en un procedimiento que el día de mañana ni siquiera a ustedes les va a beneficiar; porque después de esta reforma, de poco les va a servir su alianza o su trabajo para lo que los tienen empleados. Es cuanto, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Santos.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante, Diputado.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- El día de hoy nos encontramos discutiendo un asunto muy sencillo, de mera técnica legislativa; en efecto, el proceso de las minutas de la reforma constitucional no está regulado en la Ley Orgánica, y lo conocerían los Diputados neoliberales si se dieran el tiempo de leerla, por eso es que en una congruencia ética y moral de poder dar certeza jurídica, porque para eso nos han elegido, se está presentando este Dictamen que me parece muy correcto; en efecto, lo que se busca hacer es que las minutas de reforma a la Constitución sean discutidas por el Pleno, la máxima Asamblea, y no me dejarán mentir aquellos conocedores del Derecho Constitucional, porque aquí hay bastantes, la tarea del Legislativo Local como parte del Constituyente Permanente, sólo se circunscribe a decir si estamos a favor o en contra, a razón de que el debate nacional se ha dado en las Cámaras Altas, pero independiente del contenido de la reforma constitucional es cierto que tenemos una responsabilidad de normar y regular correctamente los procesos; y decirles con toda claridad, que nosotros solamente nos debemos al pueblo de México, nos debemos a las y los 36 millones de personas que

confiaron en MORENA y en quien será nuestra primera mujer Presidenta de la República; por eso, es que hoy no estamos legislando a contentillo, estamos atendiendo una responsabilidad moral con el pueblo de México, con el pueblo de Zacatecas, que nos está pidiendo productividad legislativa; por eso, desde el inicio hemos estado presentado diversas Iniciativas, ya hemos aprobado una de las reformas más importantes, que es la reforma al Poder Judicial y se avecinan muchas más, la reforma a la Guardia Nacional, la reforma de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, la reforma al artículo 123 para que el salario nunca vaya por debajo de la inflación, una reforma en materia de jóvenes para darles capacitación y estímulos, reformas que por primera vez son progresistas y no regresivas, reformas sociales y no neoliberales, reformas de fondo y no estructurales; por eso, nos sentimos muy orgullosos de que esta sea una nueva Legislatura y que estemos dando muestra de la civilidad y de las ganas de seguir trabajando por Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Para hechos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Para hechos.

LA DIP. PRESIDENTA.- Me...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Para hechos, Diputada.

LA DIP. PRESIDENTA.- La Diputada Isadora, sí, sí verdad, no, perdón, Diputada Dayanne...

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Martín y Fer Miranda, por favor.

LA DIP. PRESIDENTA.- Ah, ok.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- De la misma manera, para hechos, Carlos Peña, Diputada Presidenta, por favor.

LA DIP. SANTIVÁÑEZ RÍOS.- Ahora sí ya, yo, Isadora Santiváñez, gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Fernanda, Carlos, Isadora, ¿quién más?, Martín, ya... Tengo a Dayanne, Martín, Fernanda, Carlos, Isadora, ¿me falta alguien?, ¿no? OK. Se cierra el registro, y tiene el uso de la voz, la Diputada Dayanne, hasta por tres minutos.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. CRUZ HERNÁNDEZ.- Diputados, nada más para hacer una aclaración, porque ahorita yo quiero traer a la voz esas palabras que nos acaba de decir el Diputado Santos, que estamos aquí para dar certeza jurídica, pero sobre todo, respeto a la ley, y lo que se pretende hacer con esta reforma es totalmente un fraude a la ley, estamos aquí para darle respeto a nuestros ordenamientos, y nos queda muy claro que MORENA y sus aliados, pues nos les alcanza las dos terceras partes para poder dispensar los trámites; por eso, requieren que sea a través de la mayoría simple. Dejar muy en claro que están acomodando la ley a su contentillo, como lo decía el compañero Diputado, no venimos aquí a que nos ajuste y nos acomode la ley, solamente para justificar el procedimiento y el pase del paquete de reformas que vienen por parte del Congreso de la Unión. Dejar muy claro que sí tenemos un grupo de Diputadas y Diputados que tenemos un respeto a nuestro ordenamiento. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Martín, hasta por tres minutos.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Muchas gracias, Diputada Presidenta. Bueno, primero que nada quiero felicitar, a la Diputada Nanis Romo, a todos los compañeros que se involucraron en la elaboración de este Dictamen; y quiero dejar en claro, por el comentario que hicieran algunas compañeras Diputadas, que es facultad de esta Soberanía modificar nuestra Ley Orgánica, nadie está actuando fuera de la ley, incluso, seguramente, si ustedes habrán estudiado un poco de técnica legislativa, se darán cuanto que la simplificación del proceso es uno de los propósitos que tenemos que alcanzar; por eso, compañeras, compañeros Diputados, yo creo que es importante no perder de vista cuál es el sentir del Legislador, del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que simplemente hace mención de que los Congresos Locales se pronuncien a favor o en contra de una modificación constitucional, y justamente yo creo que este proceso viene a motivar, lo decía en mi participación en las Comisiones y hoy lo quiero reiterar este procedimiento viene a motivar que el Congreso Local se pronuncie a favor o en contra; entonces, la verdad, yo creo que a nuestra obligación que tenemos de facilitar los trámites legislativos, estamos acertados, la verdad, un reconocimiento, Diputada Nanis Romo y a los Diputados promoventes; y yo reiterar que de ninguna manera se está violentando ningún procedimiento legislativo, ni ninguna ley, estamos actuando conforme a derecho, y sobre todo, yo quiero rescatar el tema de que teníamos alguna laguna, la Ley Orgánica justamente ese es el problema que queremos cubrir con este procedimiento que estamos poniendo a la disposición, al final de cuentas se va a someter a la discusión, se va a someter a la votación del Pleno, pues ahí veremos cómo camina. Muchas gracias; es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno de la Diputada Fernanda, hasta por tres minutos.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Sí, con su permiso, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

LA DIP. MIRANDA HERRERA.- Suscribir el posicionamiento del compañero Martín, del compañero Santos, creo que hace falta que estudien la Ley Orgánica, que sepan que esa mayoría calificada es específicamente para las Iniciativas que presentamos nosotros como Diputados, en nuestra Ley Orgánica que lamentablemente, que fue lo que pasó en el pasado proceso de la reforma Judicial no especificaba cuál era el proceso debido para una Minuta que viene desde el Congreso de la Unión, eso es lo que estamos hoy por votar, no vamos a hacer ningún atropello, esto al contrario, beneficia a los procesos dentro de nuestro Poder Legislativo, ante una laguna que

claramente ustedes no se habían dado cuenta, porque lamentablemente la gran mayoría no lee la Ley Orgánica que rige este Poder Legislativo, hoy estamos facilitando un proceso de una Minuta, una Minuta que viene desde el Congreso, que como nosotros como una, un Poder Estatal no podemos modificar, carecía de sentido el regresarlo a una Comisión, cuando nosotros no tenemos la facultad de hacer ninguna reserva, porque eso no es la facultad del Poder Legislativo Estatal, ante una Minuta de acuerdo Federal. Sería cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Ahora es el turno del Diputado Carlos, hasta por tres minutos.

EL DIP. PEÑA BADILLO.- Gracias, Diputada Presidenta. Dijo el Divo de Juárez “No me provoquen.” Yo creo que el tema de mandarnos a leer es una falta de respeto al Diputado en tribuna, hacia sus compañeras y compañeros Diputados, cada quien asume la obligación y la responsabilidad como más le entienda, como más le plazca y como más pueda aportar, y en un tema de autoevaluación, saber que sí hace o no hace con el cargo de ser Diputada o Diputado local. Agradecemos su consejo, pero no nos queda el saco a quienes hemos demostrado que quienes han atropellado, han violentado, se han equivocado, no han estudiado y de manera torpe han intentado darle la vuelta a la ley, son justamente ustedes quienes representan a la 4T al interior de este Poder Legislativo, Diputado, no se trata de que leamos, se trata de que nos preparemos, pero este acto no es de preparación, es de desesperación, les urge que esto pueda salir, tan es así que de origen viene viciado, sino solamente recordemos cómo se dio el proceso en la Sesión para aprobar la reforma al Poder Judicial, fue torpe, fue trocha, fue atropellada, y hoy les urge corregir la plana, pero es más sencillo cuando lo hacemos con la forma y la técnica legislativa que ustedes acaban de hacer mención, y que también les sugerimos de manera respetuosa la lean, la estudien, y que sobre eso se puedan equivocar menos en la forma tan atropellada en la que llegan aquí a querer imponer un criterio desde una Comisión, donde algunas y algunos de sus integrantes facilitaron la chamba hasta de entrada para convocar de manera atropellada a dictaminar, pero bueno, esa es la dinámica, así es las urgencias, así necesitan que se haga el trabajo, porque tienen muy claro que no hemos podido ni hemos sabido cómo construir, dar una ruta legislativa que resuelva problemas y no que evidencie, justamente lo que usted acaba de decir, la falta de preparación, de sensibilidad y de capacidad para poder construir una ruta jurídica y legislativa que permita que este Congreso Local esté a la altura del tiempo y del reto, pero también me queda muy claro, y creo que lo debo decir con mucha responsabilidad, queda muy claro a quien no le está interesando el país, quien asume el compromiso de facilitar y hacer el trabajo sucio utilizando un doble discurso que en los hechos demuestra lo contrario a lo que se dice, hoy está muy claro otra vez, quien se quita la máscara a favor de México y a favor de Zacatecas. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora es el turno de la Diputada Isadora, hasta por tres minutos.

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Sólo consultar, Presidenta, si registraron mi asistencia para poder participar. ¿Sí?, ah, muy bien, muchas gracias. Pues, me da mucha pena, me da mucha pena lo que el día de hoy estoy viendo en esta Legislatura, y me da pena ajena por las acciones que están realizando de manera desesperada para tratar de cumplirle a sus jefes, a sus patrones; es lamentable que ustedes mismos en argumentación de esta Iniciativa acepten de manera fáctica que cometieron muchos errores con la reforma del Poder Judicial, les cuento, Diputados, que el hecho de que no esté regulada el procedimiento de las minutas no quiere decir que se inventen los procesos, que se inventen los procedimientos, que los generen a contentillo, sí, sí está hecho a contentillo, y está hecho también a contentillo el hecho de que hayan citado a la Comisión de Estudios Legislativos el día viernes poniendo en el Orden del Día que se establecía un Dictamen, sin decir qué Dictamen se iba a discutir, fuera de eso se nos presenta el Dictamen un día antes, un Dictamen trocho, como todo lo que están haciendo, malhecho, no estudiado, en donde ustedes mismos argumentan que se equivocan, les voy a dar un consejo, compañeros, no se exhiban, no se exhiban de esta manera, porque hacen quedar mal al Poder Legislativo, qué lamentable que en los procedimientos que nosotros estamos realizando tratemos de generar Iniciativas que sí, sí van a contentillo, porque en los únicos casos que tenemos este tipo de dispensas es en Hidalgo, Morelos, que ustedes mismos citan como Bancada, tú Diputado en tu Iniciativa que presentas citaste al Estado de Morelos, a lo mismo San Luis potosí para poder avalar las dispensas de este tipo de procedimientos se ocupan las dos terceras partes en un derecho comparado, y no sólo eso, el único caso que se acerca a este tipo de dispensas es la urgente y obvia resolución en esta Legislatura que también ocupa las dos terceras partes, están tratando de crear una reforma a contentillo, sí claro que sí, pero también considerando su mayoría que hoy se suman dos Diputados, y felicidades a los Diputados de MC, que hoy se muestran como unos Diputados más de la Bancada de MORENA, qué lástima que yo los haya visto aquí en la tribuna grabando un video donde decían que iban a defender a México, y que estaban en contra de las reformas, qué lamentable que el día de hoy estén haciendo este tipo de actos, en donde les hacen trabajo sucio a sus jefes, a sus patrones, a MORENA.

LA DIP. PRESIDENTA.- ¿Es cuanto, Diputada?...

LA DIP. SANTIVAÑEZ RÍOS.- Es cuanto, Diputada Presidenta. Muchas gracias.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. Concluya, Diputado Santos, hasta por cinco minutos.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Presidenta, no sé si me permita, por alusiones personales.

LA DIP. SANTIVANEZ RÍOS.- No mencioné ningún nombre, Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- No, y...

EL DIP. PEÑA BADILLO.- No aplica en etapa de debate que está, Diputada Presidenta.

LA DIP. ROMO FONSECA.- Muy bien.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Comentarles, Diputadas y Diputados, que estamos en un acto de congruencia; en efecto, lo único que estamos atendiendo es un tema de proceso legislativo, se han cuidado todas las formas, la Diputada Presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos citó en tiempo y forma; el Dictamen se discutió de la menar que debió hacerse; se dio lectura; discusión en lo general; discusión en lo particular; aprobación; se envió con la debida anticipación al Pleno; se dio primera lectura; se le dio segunda lectura; por eso, es que estamos cubriendo todas las formalidades, el tema de la reforma al Poder Judicial no es un proceso atropellado, lo conocemos, porque la máxima autoridad del Poder Legislativo es la Asamblea, el Pleno; y por eso, es que dimos un arduo debate a favor y en contra, como es la democracia, pero al final el pueblo de México le dio su respaldo al movimiento de la transformación; y por eso, es que hoy esa reforma es una realidad. Este Dictamen no tiene nada que ver con algún asunto político, es un asunto de técnica legislativa, y atendiendo justamente al derecho comparado, en la mayoría de los Estados ese es el trámite que se les da a este tipo de asuntos, las dos terceras partes aplican, según el artículo 135 Constitucional para la Cámara de Diputados y el Senado de la República, pero con las Legislaturas basta con la aprobación, y reitero, en la mayoría de las Legislaturas Locales es por una mayoría simple; por eso, es que hoy estamos en un tema técnico, de técnica legislativa, de proceso parlamentario, a mí me da mucha alegría que la Comisión haya podido dictaminar este asunto que le da certeza jurídica a

nuestros procesos sin independencia, ya el debate constitucional lo daremos en su momento cuando llegue cada una de las reformas aquí; y al Coordinador del PRI decirle, no se aluda, porque usted es un concededor de la ley, yo no lo decía por usted, reconozco su capacidad, aunque disintamos, pero siempre argumentamos con la razón y con el derecho. Es cuanto, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora tiene el uso de la voz, el Diputado Martín.

EL DIP. ÁLVAREZ CASIO.- Declino mi participación, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Muy bien, muchas gracias. Concluida la Lista de Oradores, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra lo suficientemente discutido, por lo que lo solicito lo manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Primera Secretaria informar del resultado. Quienes estén a favor de que se encuentra suficientemente discutido... En contra... Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que por unanimidad de las y los Diputados presentes, el asunto se encuentra lo suficientemente discutido en lo general.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara suficientemente discutido en lo general y pasamos ahora a su votación en forma nominal iniciando por mi derecha; y le solicito a la Segunda Secretaria, informe del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- A favor.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVAÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor.

SAÚL CORDERO.- A favor.

NOVELLA MACÍAS.- A favor.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor.

FLORES GUERRERO.- A favor.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.- En contra.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- En contra.

CARLOS PEÑA.- En contra.

LYNDIANA BUGARÍN.- A favor.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

CRUZ HERNÁNDEZ.- En contra.

BARRAGÁN ESPINOSA.- A favor.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 08 votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación se declara aprobado el Dictamen en lo general. Conforme a lo anterior y con fundamento a lo que establece el artículo 84 de nuestra Ley Orgánica, ahora se somete a su discusión en lo particular el Dictamen referido; las Diputadas y Diputados que deseen intervenir, sírvanse señalar el artículo, artículos, partes o partes que desean reservar, entregando el documento correspondiente a esta Mesa Directiva para su distribución o también por medio electrónico. Se informa al Pleno de la reserva presentada por el Diputado Santos Antonio González Huerta, y le pido al Diputado promovente la distribuya por medio electrónico... Ya fue distribuida, ¿verdad?.. Le pido de favor al Diputado Santos González, pase a dar lectura sobre la reserva presentada.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con su venia, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ HUERTA.- Con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 31 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos la reserva al artículo primero transitorio del Dictamen. Haré una Síntesis, en razón de que se ha distribuido, para que el artículo primero transitorio diga: El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, sin otro particular, muchas gracias, Diputada Presidenta.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputado. Ahora bien, con la reserva presentada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 31 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, someto a votación nominal, precisando si su voto es a favor de la reserva presentada, o en sus términos originales. Concluida la votación de las reservas presentadas, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen... no, perdón. Pasamos, por favor, a votación nominal, en donde precisen si su voto es a favor de la reserva presentada o en sus términos originales iniciando por mi derecha; y le pido a la Diputada Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado.

ESTRADA GARCÍA KARLA.- En contra.

RUTH CALDERÓN.- A favor de la reserva.

MARÍA DOLORES TREJO.- A favor de la reserva.

ROMO FONSECA ANA MARÍA.- A favor.

ISADORA SANTIVÁÑEZ.- En contra.

LÓPEZ GARCÍA MARÍA TERESA.- En contra.

FEMAT BAÑUELOS ALFREDO.- A favor de la reserva.

CANALES MARÍA ELENA.- A favor de la reserva, ¿sí se escuchó?, perdón.

MAURICIO ESPARZA IMELDA.- A favor con la reserva.

VILLALPANDO HARO MARIBEL.- A favor con la reserva.

SAÚL CORDERO.- A favor de la reserva.

NOVELLA MACÍAS.- A favor en sus términos; corrección, a favor de la reserva.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- A favor de la reserva.

GONZÁLEZ OROZCO JOSÉ LUIS.- A favor de la reserva.

FLORES GUERRERO.- A favor de la reserva.

ROBERTO LAMAS ALVARADO.- En contra de la reserva.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- En contra.

RENATA ÁVILA.- A favor de la reserva.

BADILLO MÉNDEZ JESÚS.- En contra de la reserva.

CARLOS PEÑA.- En contra de la reserva.

LA DIP. BUGARÍN CORTÉS.- A favor con la reserva.

MARTÍN ÁLVAREZ.- A favor con la reserva.

SANTOS GONZÁLEZ.- A favor con la reserva.

JESÚS PADILLA.- A favor con la reserva.

CRUZ HERNÁNDEZ.- En contra de la reserva.

BARRAGÁN ESPINOSA SUSANA.- A favor con la reserva.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 18 votos a favor, 08 votos en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Concluida la votación de las reservas presentadas, esta Presidencia consulta a la Asamblea si considera que el Dictamen se encuentra lo suficientemente discutido en lo particular, por lo que les solicito manifiesten de manera económica levantando la mano; y solicito a la Diputada Segunda Secretaria informar del resultado. Quienes estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputada Presidenta, que tenemos: 24 votos a favor, 02 en contra, y cero abstenciones.

LA DIP. PRESIDENTA.- Gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado el Dictamen referido, y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar, favor de registrarse en esta Mesa Directiva. Se abre el registro... se cierra el registro. Y no habiendo más

asuntos que tratar, y estando agotado el Orden del Día, se Clausura esta Sesión, y se cita a las Diputadas y Diputados, para este día 24 de septiembre, a las 10:00 de la noche.

DIPUTADA PRESIDENTA

SUSANA ANDREA BARRAGÁN ESPINOSA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA GUADALUPE
ESTRADA GARCÍA.**

DIPUTADA SECRETARIA

DAYANNE CRUZ HERNÁNDEZ.